



**REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF**

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

# **CIRCULAR Nº 40/25**

## **CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA SUB16 MATCH PLAY 2025**

### **FECHA**

Del viernes 25 al domingo 27 de julio

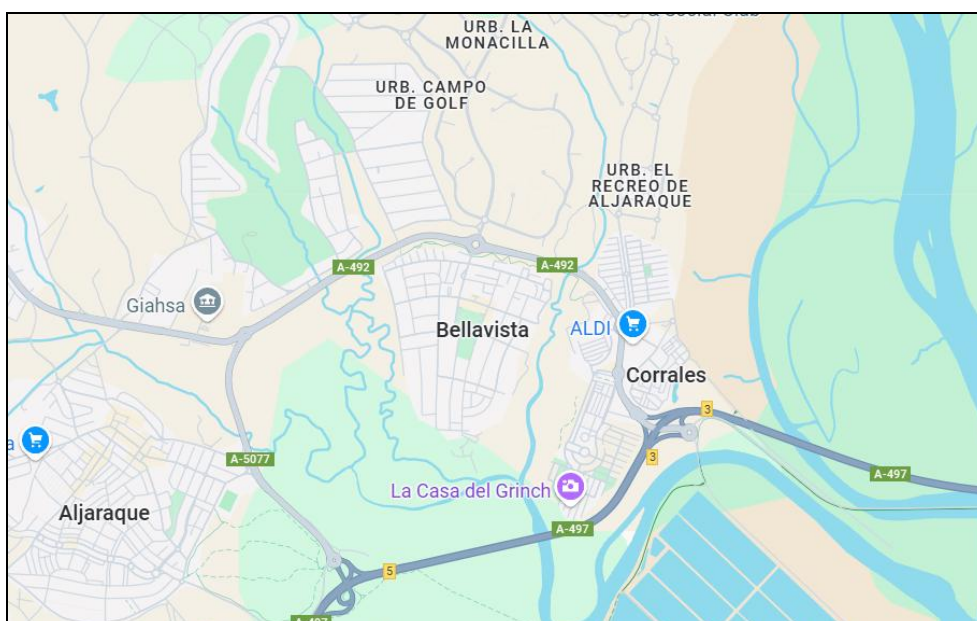
### **LUGAR**



Club de Golf Bellavista

### **LOCALIZACIÓN**

Carretera Huelva - Aljaraque, KM. 6 - 21110 - Aljaraque, Huelva





# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

## PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en este Campeonato todos los jugadores españoles y extranjeros que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor, expedida por la Real Federación Andaluza de Golf, que tengan como máximo, 16 años al 31 de diciembre del año en que se juega el Campeonato y reúnan las condiciones que más abajo se determinan.

El total de participantes será de 120 (72 masculinos y 48 femeninos).

## INSCRIPCIONES

Deberán efectuarse, antes de las 12:00 horas del día 21 de julio en la página web de la RFGA: <https://www.nextcaddy.com/tour/55605>

## DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El importe de la inscripción será de 30 euros por jugador. Al realizar la Inscripción deberá abonarse el Derecho de la misma directamente en la Real Federación Andaluza de Golf antes del Cierre de la Inscripción en nuestra Página Web: [www.rfga.org](http://www.rfga.org).

Una vez cerrada la inscripción no se admitirán cancelaciones ni se devolverá el importe de la inscripción en caso de no participación en la prueba.

## DÍA DE ENTRENAMIENTO

Se podrá entrenar el día 24 de julio al precio de 20 euros, según disponibilidad del campo, llamando directamente al teléfono 959319017 para reservar hora, indicando que son jugadores inscritos en el torneo.

## TRANSPORTE Y CADDIES

Regla Local Modelo H-1.1

La Regla 10 .3 es modificada de esta manera: un jugador/a no puede tener un caddie durante la vuelta. Penalización por Infracción de la Regla Local:

- El jugador/a recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador/a recibe la penalización general en el siguiente hoyo."



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

No se permitirá a ningún participante llevar transporte motorizado. Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros POR DETRÁS del jugador/a.

## MEDIDORES DE DISTANCIA

No se permiten los medidores de distancia

## TARJETA ELECTRÓNICA

Se utilizará la tarjeta electrónica

## REGLAMENTO

Se adjunta

Miguel Navarro Álvarez  
Secretario General  
Málaga, 24 de junio de 2025



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

## MATCH PLAY SUB 16

### REGLAMENTO

#### Participantes.

Podrán tomar parte en este Campeonato todos los jugadores españoles y extranjeros que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor, expedida por la Real Federación Andaluza de Golf, que tengan como máximo, 16 años al 31 de Diciembre del año en que se juega el Campeonato y reúnan las condiciones que más abajo se determinan, siendo el handicap máximo 36.

#### Categorías.

Se jugará en dos categorías, una masculina y otra femenina.

#### Fórmula de juego.

El Campeonato constará de dos fases, una clasificatoria que se jugará a 18 hoyos en la modalidad de juego por golpes (medal play) Scratch.

Tras esta fase, se formarán cuadros de eliminatorias en juego por hoyos (match play) en el que participarán los 16 chicos y 16 chicas mejor clasificados en la fase stroke play, y se jugará en los dos días siguientes a la fase de clasificación.

Primer día de fase match play, en horario de mañana se jugarán los 1/8 de final en ambas categorías y en horario de tarde se jugarán los 1/4 de final de ambas categorías.

Segundo día de fase match play, en horario de mañana se jugarán las semifinales de ambas categorías, y en horario de tarde se jugará la final, así como la final de consolación para dirimir el tercer y cuarto puesto.

El comité de la prueba decidirá si estas salidas se efectúan en horas sucesivas o simultáneas, así como la composición de las partidas con dos o cuatro personas en cada grupo.

#### Reglas de Juego.

El Campeonato se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor, así como por las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de la Prueba. Estará en vigor el código de conducta de la RFGA y la política de ritmos de juego.

#### Inscripciones.

Las inscripciones deberán tener entrada en la Secretaría de la Real Federación Andaluza de Golf con cinco días de antelación al inicio de la prueba. La hora de cierre de inscripciones quedará determinada en la convocatoria del torneo.

#### Derechos de inscripción.

La cuota de inscripción se fijará cada año por la Real Federación Andaluza de Golf y revertirá en el Club o Entidad de acogida.

#### Número máximo y mínimo de participantes.

El número máximo de participantes será de 120 jugadores divididos en 72 caballeros y 48 por riguroso orden de Handicap de menor a mayor al día del cierre de inscripción. En caso de haber jugadores de igual handicap empatados en el último puesto, entrarán aquellos que se hubieran inscrito con anterioridad.

El número mínimo de participantes será de 32 en total y de 8 jugadores para que se celebre la prueba en una de las categorías. En caso de quedar plazas libres en una de las categorías, el comité podrá, a discreción, permitir, o no, que se cubran con jugadores de la otra. Una vez cerrado el plazo de inscripción, momento que se anunciará al iniciarse dicho plazo, no se admitirán cancelaciones ni se



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

devolverá el importe de la inscripción salvo que la baja sea cubierta por otro jugador. Se elaborará una lista de espera para suplir esas posibles bajas.

## **Orden y Horarios de salidas.**

El horario de salida del primer día se efectuará saliendo en primer lugar los jugadores de handicap más bajo, alternando partidas de señoras y caballeros, el comité de la prueba podrá modificar el orden de salidas según su propio criterio.

Para los cuadros de match, se estará a lo dispuesto en el libro verde de la RFEG

## **Barras de Salida.**

Las barras de salida deberán colocarse a la altura de las marcaciones fijas que determinen desde cada tee el punto de arranque de la medición de cada hoyo, siendo las barras de salida aconsejables las amarillas para masculinos y para femeninos las rojas.

## **Clasificación.**

Los golpes logrados por el jugador dará la clasificación de la prueba en la fase stroke play, siendo resuelta mediante eliminatoria en la fase de match.

## **Desempates.**

En caso de empate para la fase stroke play se resolverá a favor del jugador cuyo Handicap de Juego sea mayor; de persistir el empate se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos jugados. De persistir el empate, se resolverá por sorteo.

Para la fase de match, los partidos continuarán hoyo a hoyo a partir del siguiente al que correspondiera la vuelta de 18 hoyos jugada hasta deshacer el empate por muerte súbita.

## **Caddies y Transporte**

No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni usar buggies durante la vuelta estipulada, sin perjuicio de los transfers que, en su caso, pueda establecer el Comité.

## **Trofeos y Premios.**

Recibirán trofeos conmemorativos donados por la RFGA los tres primeros clasificados de la fase de match en cada categoría de sexo.

Igualmente recibirán trofeos conmemorativos los ganadores scratch y handicap de ambos sexos de la fase stroke play. Estos premios de la fase stroke play no serán acumulativos entre sí prevaleciendo el scratch sobre el handicap.

## **Comité de la Prueba.**

El Comité de la Prueba estará integrado por dos representantes de la Real Federación Andaluza de Golf y uno del Club o Entidad donde se juegue la prueba.

El Comité de la Prueba tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión que se suscite antes o durante la celebración del Campeonato.

## **Coches.**

Queda prohibido el uso de coches en este Campeonato

## **Medidores de Distancia.**

Durante una vuelta, un jugador no debe obtener información de distancia usando un dispositivo electrónico medidor de distancia.

## **Anulación o suspensión.**

Será el Comité de la prueba quien determinará sobre su suspensión. Si esto sucede, la Real Federación Andaluza de Golf podrá determinar nueva fecha y lugar.



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

## **Normativa Antidopaje.**

De acuerdo con la normativa vigente por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de ella, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, cuando así se disponga.

## **Protección de datos**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, se informa que para el correcto desarrollo de la competición deportiva es imprescindible la recogida de datos personales de participantes en la misma y que estos serán incorporados y tratados en un fichero informático de registro de jugadores que toman parte en los Campeonatos, cuya finalidad es gestionar la referida competición deportiva, así como el envío de comunicaciones sobre las actividades y servicios de la Federación, actualización de datos, desarrollo de las competencias federativas atribuidas a la RFGA por ley entre las que se encuentra la competencia de disciplina deportiva, gestión de hándicap y ficha de actividad de juego.

El órgano responsable del tratamiento y ante el que podrá ejercer los derechos de: derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado, derecho a solicitar su rectificación o supresión, derecho a solicitar la limitación de su tratamiento, derecho a oponerse al tratamiento y derecho a la portabilidad de los datos es la Real Federación Andaluza de Golf (RFGA), con domicilio en Málaga, calle Enlace nº 9, y distrito postal 29016. La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución de contrato de inscripción de federado en la competición.

Al transmitir y ceder los datos personales a la RFGA por el medio que fuere, el participante en los Campeonatos consiente el tratamiento de los mismos, que se restringirá a la finalidad deportiva mencionada en el entendimiento de que no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos contemplados en la legislación vigente. En especial, los datos personales aportados tendrán como finalidad específica: envío de información, envío de mensajes sms que atañen a los torneos, publicación de horarios y resultados en la página web de la RFGA y cualquier otro relacionado con la competición deportiva que afecte a la exigible publicidad y transparencia de la misma; así como las imágenes, fotografías y vídeos, tomadas durante el evento por la RFGA o por los clubes dónde se celebran, podrán ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas web, redes sociales, etc... por la RFGA y por la RFEG.

Puede solicitar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos al mail [info@rfga.org](mailto:info@rfga.org).

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y en cada convocatoria podrá efectuar en el mismo, los cambios que a criterio del comité se consideren necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.